

1.527/335
La economía de las huelgas.

1-2951
("Inventos", Madrid, 2 marzo 1902).

No he leído que se haya dicho de las huelgas de Barcelona cosa alguna de provecho. La huelga es hoy por hoy el único medio eficaz de determinar el jornal máximo que el patrono puede pagar; eso que León XIII llama el justo salario; es el regateo en grande. No hay otro modo de saber si el patrono puede pagar diez en vez de ocho, y seguir, sin embargo, con su negocio.

Y tiene su teoría. Supongamos que en una temporada de huelga dejan de percibir los obreros 30.000 duros, pero que logran merced á ella 30.000 reales de aumento anual (entre todos); es como si hubiesen colocado un capi-

tal al 5 por 100; ¿que el aumento es de 60.000 reales?... ¡al 10 por 100!... Y así puede decirse que tal huelga produjo, ó nada, ó 1 por 100 ó 2 por 100 ó 500 por 100, que casos de ello ya se han dado. El burgués por su parte medita y se dice: "Estos hombres pueden resistir tanto, me irrogarán un perjuicio de tanto, me piden un aumento de tanto"; capitaliza este aumento anual al tipo corriente de interés, y ve si excede ó no del perjuicio que le causa. Prefiere conceder 30.000 reales anuales de aumento á perder 60.000 duros, verbigracia. Y entre estos dos términos, lo que pierden los obreros y lo que pierde el patrono, se mueve



2

La economía de las huelgas.

cosa. La huelga es el regateo á que estamos habituados los que hemos frecuentado las librerías de viejo.

Y tiene otra ventaja, y es que encareciendo los brazos obliga á los industriales á introducir mejoras técnicas y de maquinaria. A brazo caro, máquina barata; á brazo barato, máquina cara. La huelga tiene tantas más probabilidades de triunfar cuanto sea la indus-

tria más adelantada. Porque un aumento de 10 por 100 en los jornales de industria en que todo ó casi todo se haga á brazo, significa casi un 10 por 100 de aumento en los gastos totales del patrono, mientras que hay industrias en que un aumento de 10 por 100 en el jornal, sólo significa un cuatro ó un cinco en los gastos totales.

Miguel de Unamuno.



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S

A.5.2/335